



*Cajas de ahorro y crédito, el motor oculto de la economía local*

*Savings and credit banks, the hidden engine of the local economy*

*Bancos de poupança e crédito, o motor oculto da economia local*

Mayra Chicaiza Herrera <sup>I</sup>

[Mayra.chicaiza@utc.edu.ec](mailto:Mayra.chicaiza@utc.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-9455-4594>

Jocelyne Karolina Cargua Meneses <sup>II</sup>

[jocelyne.cargua0039@utc.edu.ec](mailto:jocelyne.cargua0039@utc.edu.ec)  
<https://orcid.org/0009-0002-1723-0710>

Sandra Paulina Pallo Cuchiparte <sup>III</sup>

[sandra.pallo7432@utc.edu.ec](mailto:sandra.pallo7432@utc.edu.ec)  
<https://orcid.org/0009-0008-0215-8924>

Mónica Patricia Herrera Toleo <sup>IV</sup>

[monica.herrera0387@utc.edu.ec](mailto:monica.herrera0387@utc.edu.ec)  
<https://orcid.org/0009-0005-1077-9462>

**Correspondencia:** [Mayra.chicaiza@utc.edu.ec](mailto:Mayra.chicaiza@utc.edu.ec)

Ciencias Económicas  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 31 de enero de 2025 \* **Aceptado:** 17 de febrero de 2025 \* **Publicado:** 01 abril de 2025

- I. Universidad Técnica de Cotopaxi
- II. Universidad Técnica de Cotopaxi
- III. Universidad Técnica de Cotopaxi
- IV. Universidad Técnica de Cotopaxi

## **Resumen**

El presente artículo destaca la importancia de las Cajas de Ahorro y Crédito como alternativa para la inclusión financiera y el fortalecimiento de la economía local en Ecuador. Su objetivo es analizar la evolución, el rol socioeconómico y los desafíos normativos de estas entidades en el contexto de la economía popular y solidaria. La investigación, de carácter cualitativo y documental, se fundamenta en la revisión de literatura científica, normativas legales y registros históricos, identificando elementos clave para su desarrollo. Los resultados muestran que estas cajas democratizan el acceso al financiamiento en sectores excluidos del sistema financiero tradicional, fortalecen el capital social y mejoran la calidad de vida en comunidades rurales y urbanas. No obstante, enfrentan desafíos relacionados con la regulación, el acceso a la personalidad jurídica y la confianza de los socios. Se concluye que las Cajas de Ahorro y Crédito son motores fundamentales del desarrollo económico inclusivo, pero requieren un marco normativo más sólido y adaptado a las necesidades de la economía popular y solidaria. Estos hallazgos enriquecen el debate académico y práctico sobre su papel estratégico en la promoción de la equidad financiera, el desarrollo local y la sostenibilidad social.

**Palabras claves:** Cajas de ahorro y crédito, economía popular y solidaria, Inclusión financiera, desarrollo local

## **Abstract**

This article highlights the importance of the Cajas de Ahorro y Crédito as an alternative for financial inclusion and strengthening the local economy in Ecuador. Its objective is to analyze the evolution, socioeconomic role and regulatory challenges of these entities in the context of the popular and solidarity economy. The research, of a qualitative and documentary nature, is based on the review of scientific literature, legal regulations and historical records, identifying key elements for their development. The results show that these financial cooperatives democratize access to financing in sectors excluded from the traditional financial system, strengthen social capital and improve the quality of life in rural and urban communities. However, they face challenges related to regulation, access to legal status and member confidence. It is concluded that savings and credit cooperatives are key drivers of inclusive economic development, but require a stronger regulatory framework adapted to the needs of the popular and solidarity economy. These

findings enrich the academic and practical debate on their strategic role in promoting financial equity, local development and social sustainability.

**Keywords:** Savings and credit banks, popular and solidarity economy, financial inclusion, local development.

## Resumo

Este artigo destaca a importância dos Bancos de Poupança e Crédito como alternativa para a inclusão financeira e o fortalecimento da economia local no Equador. Seu objetivo é analisar a evolução, o papel socioeconômico e os desafios regulatórios dessas entidades no contexto da economia popular e solidária. A pesquisa, de natureza qualitativa e documental, baseia-se na revisão da literatura científica, normativas legais e registros históricos, identificando elementos-chave para o seu desenvolvimento. Os resultados mostram que estes fundos democratizam o acesso ao financiamento em sectores excluídos do sistema financeiro tradicional, fortalecem o capital social e melhoram a qualidade de vida nas comunidades rurais e urbanas. No entanto, enfrentam desafios relacionados com a regulamentação, o acesso à personalidade jurídica e a confiança dos parceiros. Conclui-se que as Caixas de Poupança e de Crédito são motores fundamentais do desenvolvimento económico inclusivo, mas necessitam de um quadro regulamentar mais sólido e adaptado às necessidades da economia popular e solidária. Estas conclusões enriquecem o debate académico e prático sobre o seu papel estratégico na promoção da equidade financeira, do desenvolvimento local e da sustentabilidade social.

**Palavras-chave:** Caixas de poupança e crédito, economia popular e solidária, inclusão financeira, desenvolvimento local

## Introducción

La economía popular y solidaria (EPS) en Ecuador se reconoce formalmente a partir de la promulgación de la Constitución de 2008, en la que se ratifica al sistema económico del país como “social y solidario”, considerando al ser humano como sujeto y fin (Constitución de la República del Ecuador, 2008). La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) define a la EPS como la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y

consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad (...). (p. 3)

La ley *ibidem* señala que la economía popular y solidaria se encuentra conformada por los sectores comunitarios, asociativos, el sistema financiero popular y solidario, y las unidades económicas populares. Particularmente, el sistema financiero se integra por las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011, p. 17). Este sector de la economía del país se encuentra regulado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

La formalización de este sector de la economía impulsó la creación de diversas organizaciones que operan bajo los principios de la EPS. Sin embargo, para crecer y alcanzar una sostenibilidad económica, estas entidades requieren acceder a recursos financieros, lo que ha llevado al fortalecimiento de la estructura financiera popular y solidaria. No obstante, aún existen sectores que, debido a limitaciones estructurales y geográficas, no logran incorporarse plenamente al sistema financiero formal. En respuesta, han surgido iniciativas financieras autogestionadas desde los territorios, conocidas como finanzas populares y solidarias, que permiten movilizar recursos y brindar apoyo económico a las comunidades, promoviendo así un modelo de desarrollo más inclusivo, participativo y adaptado a las necesidades locales.

Entonces, las finanzas solidarias son formas de democratización del sistema financiero, que buscan la adecuación de productos financieros a las necesidades básicas de la población y al fortalecimiento del trabajo social acumulado en cada territorio, priorizando a los excluidos del sistema bancario tradicional; constituyen un eslabón de integración y sustentación de una relación más duradera entre economía y sociedad (Cattani et al., 2003, p. 261).

A pesar que existe una estructura institucional consolidada que promueve las finanzas populares y solidarias, conformada por cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas y asociaciones financieras que particularmente han promovido el microcrédito como una perspectiva tradicional que se presenta como una solución para quienes no tienen acceso al sistema financiero convencional. Las microfinanzas buscan adaptar las herramientas financieras para atender a sectores marginados, diseñando estrategias que garanticen su inclusión y desarrollando productos adaptados a sus necesidades. Así, este modelo se basa en el principio de democratizar el acceso a los recursos financieros, fomentando la inclusión de aquellos que han sido históricamente excluidos del ámbito financiero tradicional

Sin embargo, aún persiste una brecha significativa de pequeños productores que no han logrado insertarse en estos productos financieros. Esta exclusión ha impulsado la creación de formas de autogestión en los territorios, donde las comunidades han desarrollado mecanismos propios de financiamiento, conocidos como cajas y bancos comunales. Estas iniciativas permiten movilizar recursos de manera colectiva, fomentando la solidaridad y el desarrollo económico local, especialmente en zonas rurales y áreas geográficas alejadas del sistema financiero tradicional.

En este contexto, las cajas de ahorro y crédito se convierten en pilares esenciales para la sostenibilidad de las microfinanzas, ya que no solo proporcionan acceso a recursos económicos, sino que también promueven la asociatividad y la economía solidaria. Estas entidades fomentan la creación de redes de confianza y colaboración entre sus miembros, permitiendo que los pequeños emprendedores y las familias de bajos ingresos puedan financiar sus proyectos, generar empleo y mejorar su calidad de vida. Además, su enfoque comunitario refuerza el tejido social y facilita la circulación de recursos dentro de las economías locales, impulsando así un desarrollo más equitativo e inclusivo. (Torresano et al., 2015)

Las cajas de ahorro surgieron en el siglo XV con un enfoque social, impulsadas por los franciscanos para combatir la usura y apoyar a los sectores vulnerables (Calvo y Martín, 2017). Gran Bretaña fue pionera en su regulación, logrando su expansión en Europa durante el siglo XVIII, con 289 cajas reconocidas para 1820 (Prieto, 2001). En Francia, la primera se creó en 1818 y en Suiza ya operaba una desde 1787. En España, la primera apareció en 1838, vinculada a organizaciones caritativas. En Estados Unidos, la primera unión de crédito se fundó en 1919 en New Hampshire, consolidándose posteriormente con legislación específica.

En Ecuador, las finanzas solidarias nacieron con cajas de ahorro impulsadas por artesanos, agricultores y comerciantes desde el siglo XVIII. Un hito clave fue la creación, en 1879, de la caja de ahorros de la "Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso", considerada el inicio del movimiento cooperativo de ahorro y crédito en el país. Además, desde 1970, el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) apoyó a organizaciones de ahorro sin personalidad jurídica para integrarlas al sistema financiero formal. (Jácome et al., 2016)

La evolución jurídica para el reconocimiento de las cajas de ahorro es incierta a pesar que el sector de la economía popular y solidaria se encuentra legalmente reconocida con la promulgación de la Constitución de 2008. La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) faculta que estas organizaciones además del ahorro y crédito promoverán el uso de metodologías financieras

participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma de financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo (p. 21). Así mismo, el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, (2018) señala que estas entidades pertenecen al sector financiero popular y solidario, y que sus actividades se realizarán exclusivamente en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes (p. 18). Se formarán con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que pueda captar fondos de terceros.

Estas entidades al ser parte del sector financiero popular y solidario se encuentran reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y están sujetas a las disposiciones de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera. A diferencia de las cooperativas de ahorro y crédito, las cajas de ahorro no cuentan con una regulación estricta. La actual normativa que ampara la constitución y otorgamiento de personería jurídica es limitada y no exige la legalización de las organizaciones creadas para que puedan operar, ni tampoco el reporte de sus operaciones. La resolución 675 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2018) constituye una guía para obtener la personería jurídica, adoptando su propia estructura de gobierno, administración, representación, autocontrol y mecanismos de rendición de cuentas, sin embargo, no deja en claro sobre el reporte de la información de sus operaciones a un organismo de control; más bien se restringe a definir las actividades, limitaciones y prohibiciones que cumplirán estas organizaciones. Actualmente, la SEPS cuenta con un catastro de estas entidades que han alcanzado la personería jurídica.

A pesar de la limitada regulación que rige a las cajas de ahorro y crédito, la necesidad de las comunidades por gestionar autónomamente sus recursos ha propiciado la creación de numerosas cajas que operan activamente en los territorios, movilizandoo significativos volúmenes de capital. Estas estructuras no solo cumplen un rol financiero, sino que también se configuran como mecanismos de cohesión social y promotores de la inclusión financiera en sectores históricamente marginados. Su aporte a la dinámica de la economía local resulta fundamental, al fomentar la inversión en actividades productivas, fortalecer el consumo interno y funcionar como redes de soporte ante contingencias económicas. De esta manera, se consolidan como agentes clave en el desarrollo económico sostenible de sus regiones, generando un impacto directo en el bienestar comunitario.

El financiamiento es un componente esencial para el desarrollo de emprendimientos y proyectos de inversión. No obstante, acceder a recursos financieros dentro del sistema tradicional suele ser un desafío debido a los estrictos requisitos que muchas personas no logran cumplir, lo que dificulta la materialización de sus ideas de negocio. Además, las condiciones de financiamiento ofrecidas frecuentemente resultan poco accesibles para ciertos sectores de la población. En este contexto, el sistema financiero ofrece diversas opciones, como bancos, cooperativas y cajas de ahorro y crédito, cada una con distintos criterios de elegibilidad y condiciones para la concesión de créditos. Entre estas opciones, las cajas de ahorro destacan no solo por su función de fomento del ahorro, sino también por su enfoque social, al promover la autogestión y brindar una alternativa más accesible y solidaria para financiar proyectos locales y fortalecer la economía comunitaria.

Las cajas de ahorro, como entidades de crédito, cuentan con una estructura operativa que les permite funcionar de manera similar a otras instituciones del sistema financiero, pero con un enfoque más flexible y cercano a las necesidades de la población. Estas entidades, aunque actúan dentro de las dinámicas del mercado, facilitan el acceso al crédito para personas que, de otro modo, no podrían cumplir los estrictos requisitos del circuito bancario tradicional. A través de pequeños préstamos, que en muchos casos no superan los 1.000 dólares, las cajas de ahorro desempeñan un papel fundamental en la inclusión financiera, particularmente en sectores rurales y urbanos marginales donde la economía de subsistencia es predominante. Así, se convierten en una herramienta clave para promover la autogestión y fortalecer el desarrollo económico local desde una perspectiva solidaria y accesible.

### **La función económica y social en las cajas de ahorros**

La función económica de las Cajas de Ahorros no se limita sólo a intermediar flujos, gestionando adecuadamente riesgos financieros, sino que va más allá tratando de evaluar y gestionar otro tipo de riesgos éticos, sociales y medioambientales, ofreciendo productos y servicios que contribuyan a un desarrollo más humano del planeta (De la Cuesta, 2007). Responden así al reclamo de una ciudadanía cada vez más preocupada por el destino de su ahorro y de unos socios más interesados por los impactos económicos de determinados comportamientos poco sostenibles.

Según Baque et al. (2024) para el éxito de las cajas de ahorro y crédito comunitarios, se debe exigir la confianza, comunicación y compromiso de las partes que la conforman. Su actividad deberá estar estrechamente apegada a la ética de sus miembros y la práctica de la solidaridad. Para Marcelino-

Aranda et al. (2020), las cajas de ahorro buscan el bien común para sus miembros, por ello señala algunas características de las cajas de ahorro y crédito: a) Se constituyen con un número indefinido de socios que la gestionan, b) Poseen organización adecuada, participativa, democrática y auto sostenible, c) Promueven buenas relaciones entre los socios debido a sus necesidades comunes, d) Enfocan las actividades en el ahorro y crédito para sus socios, e) Ofrece créditos ágiles y oportunos que apoyan el desarrollo social y productivo, f) Las garantías que sustentan los réditos son flexibles y acordes a la realidad de la comunidad que integra la CAC, g) Los recursos quedan en la comunidad y generan su desarrollo, h) Los socios conocen la dinámica productiva y social de la comunidad. (p. 58)

Para Carbó y López (2001) las cajas de ahorros, al contrario que otro tipo de instituciones, no se limita a la prestación de una serie de servicios financieros en aras de maximizar sus beneficios. Sus principios fundacionales, junto con la continua atención de las exigencias generadas por los múltiples agentes con los que interactúan, los lleva a ser copartícipes de las sociedades en las que se encuentran insertadas. Por lo que las cajas buscan estar lo más próximos de sus clientes, con la consiguiente reducción del nivel de exclusión financiera contribución a la creación de empleo, financiamiento a iniciativas de negocio de tipo local.

### **Estrategias Metodológicas / Materiales y Métodos**

La presente investigación aplica una metodología de enfoque cualitativo y diseño documental; este enfoque utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación (Hernández-Sampieri, 2014). Se fundamentada en la recopilación, revisión y análisis de información relevante proveniente de fuentes secundarias. Este enfoque permite interpretar el papel económico y social de las cajas de ahorro y crédito en el fortalecimiento de las dinámicas económicas locales. El método utilizado se basa en un análisis interpretativo y descriptivo, con una profundidad exploratoria que busca comprender la relevancia de estas instituciones en contextos comunitarios. La técnica principal empleada fue la revisión bibliográfica y documental, mediante la cual se seleccionaron y analizaron documentos científicos, informes institucionales, normativas y estudios previos relacionados con el tema. El instrumento utilizado fue una matriz de análisis documental, diseñada para organizar y evaluar la información recogida, permitiendo identificar patrones y categorías clave sobre el

impacto de las cajas de ahorro y crédito en la economía local. Esta metodología proporciona un marco sólido para contextualizar y evaluar el rol estratégico de estas entidades en la inclusión financiera y el desarrollo económico de las comunidades.

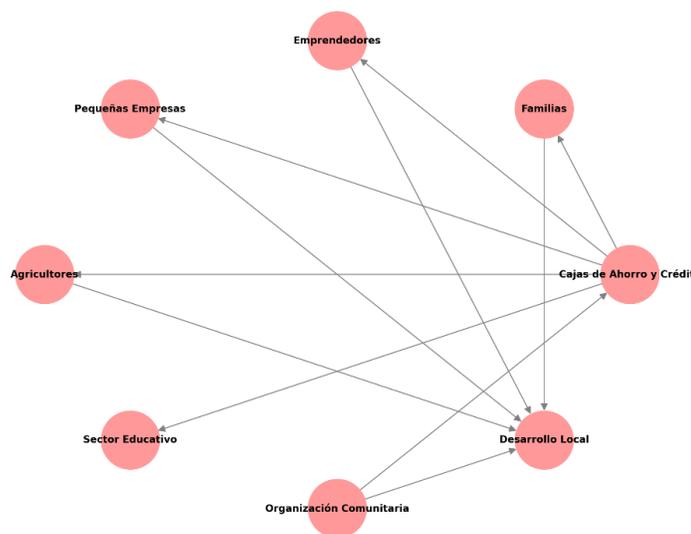
## Resultados

Las cajas de ahorro y crédito se han posicionado como un motor clave para impulsar la economía local, promoviendo la inclusión financiera y facilitando el acceso a recursos para sectores que, tradicionalmente, han quedado fuera del sistema financiero formal. Estas organizaciones, con modelos de gestión autónoma, fomentan el ahorro comunitario y conceden microcréditos que potencian actividades productivas y emprendimientos locales. Su impacto va más allá de lo económico, ya que refuerzan el tejido social al fomentar la asociatividad y la cooperación. En este apartado, se presentan los resultados del análisis sobre la gestión de estas cajas, destacando su contribución al desarrollo económico local y su papel clave en la dinamización de las comunidades.

El gráfico 1 de interrelación circular destaca cómo las cajas de ahorro y crédito operan de manera dinámica y colaborativa dentro de la comunidad. La disposición circular de los nodos muestra que estas organizaciones se sitúan como un eje central que conecta y distribuye recursos hacia diversos actores, como familias, emprendedores, pequeñas empresas, agricultores, el sector educativo y las organizaciones comunitarias. Esta estructura enfatiza la naturaleza bidireccional de las relaciones: las cajas no solo ofrecen servicios financieros y asesoramiento, sino que los beneficiarios también fortalecen a las cajas mediante el ahorro, la participación activa y la reinversión.

Este flujo constante de recursos y beneficios genera un ciclo virtuoso que fortalece la economía local y fomenta la cohesión social. Por ejemplo, las familias y los emprendedores no solo reciben microcréditos, sino que se convierten en promotores del desarrollo al reinvertir en sus comunidades. Las organizaciones comunitarias, al involucrarse en la gestión y supervisión de las cajas, refuerzan la confianza y la transparencia, elementos esenciales para garantizar la sostenibilidad de estas entidades.

Interrelación Circular de las Cajas de Ahorro y Crédito con la Comunidad



**Gráfico 1.** Interrelación circular de las cajas de ahorro y crédito en la comunidad

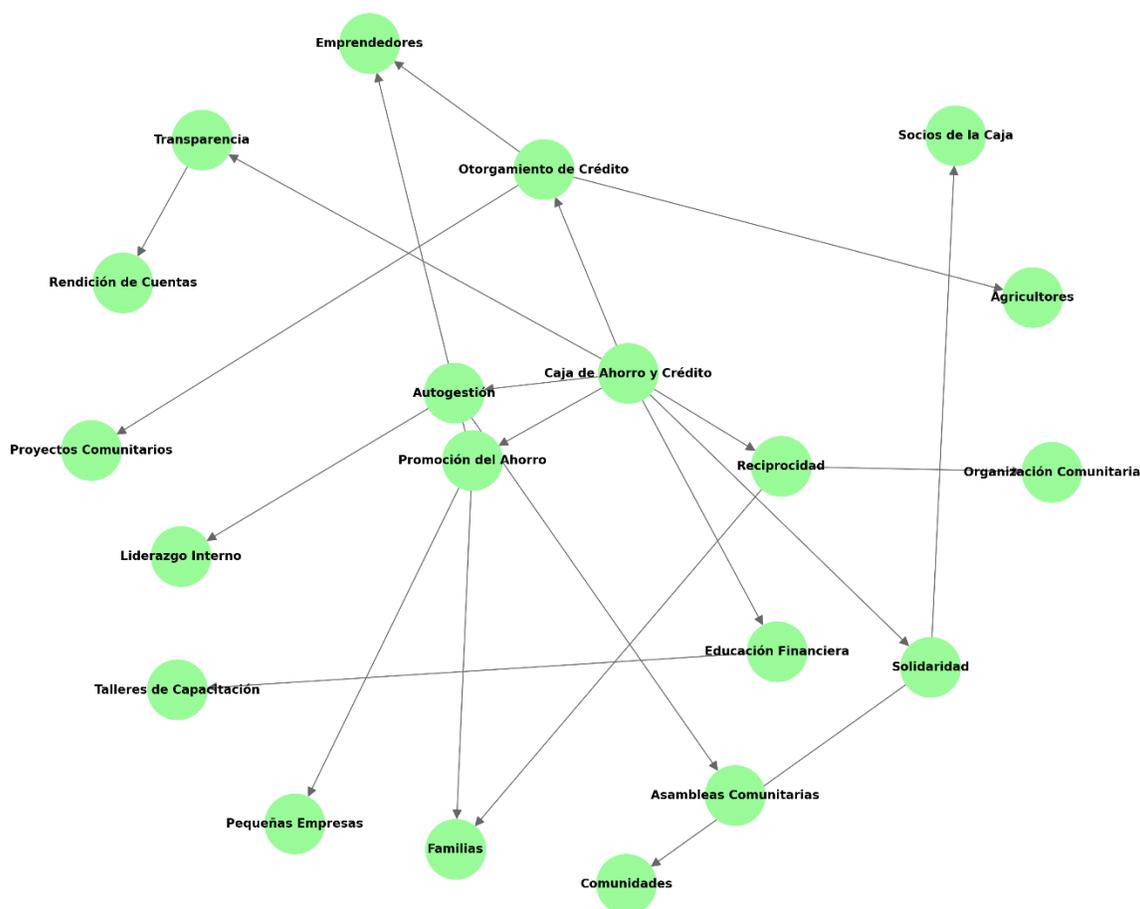
La interrelación circular (Utting, 2015) representa un modelo de autogestión y corresponsabilidad, donde cada componente desempeña un rol clave en la creación de bienestar económico y social. Este enfoque refleja que el desarrollo local no es un proceso unidireccional, sino colaborativo, en el que las cajas de ahorro y crédito se consolidan como un pilar estratégico para la resiliencia y el empoderamiento de la comunidad.

El gráfico 2 destaca las relaciones solidarias y los valores fundamentales que promueven las cajas de ahorro y crédito dentro de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Estas organizaciones actúan como un núcleo que articula principios clave como la solidaridad, la autogestión, la reciprocidad, la inclusión y la participación comunitaria, fortaleciendo la cohesión social y económica de la comunidad.

La promoción del ahorro y la concesión de créditos son herramientas financieras esenciales que generan confianza y estabilidad entre socios, familias y pequeñas empresas, quienes reinvierten sus recursos en actividades productivas y comunitarias. La transparencia, expresada a través de la rendición de cuentas, fomenta la confianza mutua y garantiza la sostenibilidad de la organización. Además, al incluir a sectores vulnerables y mujeres emprendedoras, las cajas demuestran su compromiso con la equidad y el desarrollo integral de sus miembros. La educación financiera mediante talleres de capacitación mejora las habilidades de gestión de los socios, promoviendo un uso responsable de los recursos y reforzando los mecanismos de autogestión. La participación

activa en las asambleas comunitarias fortalece la gobernanza democrática y fomenta la toma de decisiones colectivas, impulsando el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad. Este modelo de interrelación refleja que las cajas de ahorro y crédito no solo operan como entidades financieras, sino también como espacios de fortalecimiento del capital social, donde se tejen redes de cooperación y confianza. Su funcionamiento genera un ciclo virtuoso de desarrollo sostenible, en el que los valores solidarios contribuyen al bienestar económico, social y cultural de las comunidades, impulsando un modelo de economía local más justo y resiliente.

Interrelación Solidaria y Financiera de las Cajas de Ahorro y Crédito



### Gráfico 2. Interrelación Solidaria y Financiera de las Cajas de Ahorro

Para explicar la interrelación solidaria y financiera promovidas por las cajas de ahorro y crédito, se realizó una revisión detallada de fuentes bibliográficas relevantes que abarcan diversos enfoques teóricos y empíricos relacionados con la Economía Popular y Solidaria (EPS), la inclusión

financiera y la cohesión social. Esta revisión incluyó documentos legales, investigaciones académicas y estudios institucionales que destacan aspectos clave como el marco regulatorio, la responsabilidad social y la transparencia, así como el capital social y las relaciones de poder y reciprocidad.

En particular, se analizaron las disposiciones de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), que regula principios como la solidaridad, la autogestión, la reciprocidad y el mutualismo. También se consideraron estudios de autores como De la Cuesta González (2006) y Putnam (1993), quienes resaltan la importancia de la confianza mutua, la participación comunitaria y las redes de cooperación. Asimismo, se evaluaron informes de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) para examinar el desempeño y la gobernanza de estas organizaciones.

La tabla 1 presentada recopila los documentos principales que respaldan el gráfico de interrelación solidaria y financiera de las cajas de ahorro y crédito. Estas fuentes ofrecen un marco teórico y normativo para la construcción del modelo, destacando principios fundamentales como la solidaridad, la autogestión, la reciprocidad y la transparencia. Además, incluyen estudios empíricos y normativas legales que permiten identificar las relaciones entre las cajas de ahorro y los actores de la comunidad, como las familias, los emprendedores, los pequeños productores y las organizaciones comunitarias. Este enfoque refleja cómo las cajas de ahorro y crédito, a través de sus funciones tanto financieras como sociales, refuerzan la cohesión comunitaria y contribuyen al desarrollo económico local de manera sostenible.

**Tabla 1.** Fuentes bibliográficas consultadas

<b>Tema de la Revisión bibliográfica</b>	<b>Autor / Fuente</b>	<b>Enfoque / Concepto</b>	<b>Contribución</b>
<b>Economía Popular y Solidaria y su marco regulatorio</b>	(Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011)	Principios de la Economía Popular y Solidaria (solidaridad, autogestión, reciprocidad, mutualismo)	Marco legal y principios que regulan el funcionamiento de las cajas de ahorro y crédito
<b>Responsabilidad social y transparencia en el sector financiero</b>	(De la Cuesta-González, 2004)	Responsabilidad social del sector financiero y finanzas solidarias	Establecimiento de la responsabilidad social y la transparencia en la gestión
<b>Capital social y cohesión comunitaria</b>	(R. Putnam, 2014)  (Urteaga, 2013)	Capital social y redes de apoyo comunitario	Importancia de la confianza mutua y participación comunitaria para fortalecer la cohesión social
<b>Inclusión financiera a través de finanzas solidarias</b>	(Organización Internacional del Trabajo, 2023)	Impacto de las finanzas populares y solidarias en la inclusión financiera	Modelos de financiamiento solidario y su contribución al desarrollo comunitario
<b>Autogestión y democratización de las finanzas comunitarias</b>	(Proaño et al., 2024)	Estudio sobre cajas de ahorro y su impacto en la economía local	Evidencia empírica sobre la autogestión y democratización financiera
<b>Redistribución de recursos en modelos de economía circular</b>	Utting, P. (2015)	Economía solidaria y economía circular en redes comunitarias	Concepto de economía circular aplicado a la redistribución de recursos en cajas de ahorro

La situación de las cajas de ahorro y crédito en Ecuador es compleja y diversa, ya que su funcionamiento e impacto varían a nivel cantonal, provincial y nacional. A nivel nacional, estas organizaciones desempeñan un papel crucial en la inclusión financiera, aunque enfrentan desafíos relacionados con la formalización y el acceso adecuado a recursos, especialmente en zonas rurales. En el ámbito provincial, como en Cotopaxi, se han logrado avances significativos en el acceso al ahorro y el financiamiento de actividades productivas, aunque aún persisten limitaciones en términos de cobertura y fortalecimiento organizacional.

Este análisis multiescalar permite comprender de manera integral cómo las cajas de ahorro y crédito dinamizan la economía local y contribuyen al desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, resalta la necesidad de políticas públicas más sólidas que garanticen su sostenibilidad y expansión.

En Ecuador, de acuerdo al último catastro mantenido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se identifica 530 registros de cajas de ahorro y crédito en el período comprendido entre 2021 a 2024; de las cuales 525 se encuentran activas, 2 convertidas en cooperativas de ahorro y crédito y 3 en registro. A continuación, se presenta la distribución del número de organizaciones creadas por año:

**Tabla 2.** Catastro de cajas de ahorro y crédito

Año de registro	N° de cajas creadas	Estado
2021	17	Todas activas
2022	91	90 activas y 1 convertida
2023	130	Todas activas
2024	292	288 activas, 1 convertida y 3 en registro
<b>Total</b>	<b>530</b>	

**Fuente:** Tomado del Catastro de Cajas de Ahorro y Crédito de la SEPS (2024)

La **tabla 1** evidencia un crecimiento significativo en la creación de cajas de ahorro y crédito entre 2021 y 2024, pasando de 17 cajas en 2021, todas activas, a 292 en 2024, de las cuales 288 están activas, 1 fue convertida y 3 están en proceso de registro. En total, se registraron 530 cajas en este periodo, destacándose un aumento notable en 2024. Este incremento progresivo refleja la consolidación de estas organizaciones como una alternativa clave para la inclusión financiera en la región. La mayoría de las cajas se mantienen operativas, lo que indica estabilidad en su gestión, aunque los casos de conversión y registros pendientes sugieren la necesidad de fortalecer los procesos de supervisión y acompañamiento para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

La composición de las cajas de ahorro y crédito de acuerdo a las provincias, se puede visualizar en la tabla 2:

**Tabla 3.** Distribución de Cajas de Ahorro y Crédito por provincias

Provincia	N° de organizaciones
Azuay	10
Bolívar	4
Cañar	7
Carchi	7
Chimborazo	36
Cotopaxi	43
El Oro	10
Esmeraldas	1
Galápagos	1
Guayas	20
Imbabura	128
Loja	30
Los Ríos	3
Manabí	10
Morona Santiago	1
Napo	2
Orellana	5
Pastaza	1
Pichincha	127
Santa Elena	5
Santo Domingo	1
Sucumbios	1
Tungurahua	74
Zamora Chinchipe	3

**Fuente:** Tomado del Catastro de Cajas de Ahorro y Crédito de la SEPS (2024)

La **tabla 2** muestra que las provincias con mayor número de cajas de ahorro y crédito son **Pichincha** (127), **Tungurahua** (74), **Cotopaxi** (43) y **Chimborazo** (36), lo que refleja una significativa presencia de estas organizaciones en la región central del país. Esta alta concentración sugiere que estas provincias han desarrollado un entorno favorable para la asociatividad financiera, impulsado por factores como el dinamismo de sus actividades comerciales, agrícolas y comunitarias. En particular, **Pichincha** destaca por su densidad poblacional y su posición como centro económico, mientras que **Tungurahua**, **Cotopaxi** y **Chimborazo** sobresalen por su tradición de autogestión en comunidades rurales y periurbanas. Esta concentración evidencia el papel clave de las cajas de ahorro y crédito en la inclusión financiera y en la promoción del desarrollo económico local en estas provincias.

La provincia de Cotopaxi ocupa el tercer lugar a nivel nacional con la presencia de 43 cajas de ahorro y crédito, lo que refleja una notable presencia de estas organizaciones en la región. Este número posiciona a Cotopaxi como una de las provincias con mayor participación en este modelo financiero, destacando su rol en la dinamización de la economía local. La significativa cantidad de cajas en esta provincia responde a la fuerte tradición de autogestión comunitaria, especialmente en sectores rurales donde las cajas de ahorro y crédito se convierten en una alternativa accesible para financiar actividades productivas y mejorar la calidad de vida de sus integrantes. Además, este indicador sugiere un alto grado de asociatividad y cooperación, lo que refuerza la importancia de estas entidades en la inclusión financiera y en el fortalecimiento del tejido social de Cotopaxi.

A continuación, en la tabla 3 se presenta el listado de Cajas de Ahorro y Crédito que se encuentran catastradas en la Provincia de Cotopaxi:

**Tabla 3.** Listado de cajas de ahorro y crédito existentes en la provincia de Cotopaxi

No	Denominación de la entidad	Estado	Fecha de registro	Provincia	Cantón
1	Caja De Ahorro Kutxa	Activo	7/12/2021	Cotopaxi	Pujili
2	Caja De Ahorro Juventud Unida Progresista "Jup" Cotopaxi	Activo	28/1/2022	Cotopaxi	Latacunga
	Caja De Ahorro San Antonio De Lasso	Activo	16/3/2022	Cotopaxi	Latacunga
4	Caja Ahorro De Los Servidores Y Trabajadores Activos Y Pasivos Del Ministerio De Salud En Cotopaxi	Activo	25/4/2022	Cotopaxi	Latacunga

5	Caja De Ahorro San Antonio De Cusubamba	Activo	13/10/2022	Cotopaxi	Latacunga
6	Caja De Ahorro Libertad Y Trabajo	Activo	21/11/2022	Cotopaxi	Latacunga
7	Caja De Ahorro El Eden	Activo	19/1/2023	Cotopaxi	Latacunga
8	Caja De Ahorro Sociedad Solidaria	Activo	20/1/2023	Cotopaxi	Pujili
9	Caja De Ahorro Sifcon	Activo	6/3/2023	Cotopaxi	Pujili
10	Caja De Ahorro El Progreso Adonai	Activo	2/5/2023	Cotopaxi	La Mana
11	Caja De Ahorro Visionarios	Activo	2/5/2023	Cotopaxi	Pujili
12	Caja De Ahorro Astro	Activo	24/4/2023	Cotopaxi	Salcedo
13	Caja De Ahorro San Francisco De Mulalo	Activo	21/8/2024	Cotopaxi	Latacunga
14	Caja De Ahorro Accion Social	Activo	10/8/2023	Cotopaxi	Salcedo
15	Caja De Ahorro Jfc	Activo	15/6/2023	Cotopaxi	La Mana
16	Caja De Ahorro La Rioja	Activo	2/1/2024	Cotopaxi	Latacunga
17	Caja De Ahorro San Buenaventura	Activo	1/2/2024	Cotopaxi	Latacunga
18	Caja De Ahorro V M Pujili	Activo	26/1/2024	Cotopaxi	Latacunga
19	Caja De Ahorro Agricultores De La Mana	Activo	12/4/2023	Cotopaxi	La Mana
20	Caja De Ahorro Capital Liberty	Activo	11/4/2024	Cotopaxi	Latacunga
21	Caja De Ahorro Socio Emprendedor	Activo	28/3/2024	Cotopaxi	Saquisili
22	Caja De Ahorro Pro San Martin P.S.M	Activo	17/4/2024	Cotopaxi	Latacunga
23	Caja De Ahorro Bafisur	Activo	7/5/2024	Cotopaxi	Latacunga
24	Caja De Ahorro Yahweh	Activo	16/5/2024	Cotopaxi	Pujili
25	Caja De Ahorro Empleados Municipales De Latacunga	Activo	31/5/2024	Cotopaxi	Latacunga
26	Caja De Ahorro Soluciones	Activo	13/5/2024	Cotopaxi	Latacunga
27	Caja De Ahorro Saquisilences	Activo	25/6/2024	Cotopaxi	Saquisili
28	Caja De Ahorro Proagro	Activo	26/6/2024	Cotopaxi	Pujili
29	Caja De Ahorro Sierra Fertil	Activo	27/6/2024	Cotopaxi	Pujili
30	Caja Comunal J.B. Lamingo	Activo	25/7/2024	Cotopaxi	Latacunga
31	Caja De Ahorro Lideres De Cotopaxi	Activo	13/8/2024	Cotopaxi	Latacunga
32	Caja De Ahorro Emprendedores Reina Del Tránsito Cereitran	Activo	15/8/2024	Cotopaxi	Latacunga

33	Caja De Ahorro Crediloma	Activo	21/8/2024	Cotopaxi	Latacunga
34	Caja De Ahorro Pro San Martin P.S.M	Activo	26/8/2024	Cotopaxi	Latacunga
35	Caja De Ahorros Serranos	Activo	12/9/2024	Cotopaxi	Pujili
36	Caja De Ahorro Awana	Activo	18/10/2024	Cotopaxi	Latacunga
37	Caja De Ahorro 9 De Abril	Activo	30/10/2023	Cotopaxi	Latacunga
38	Caja De Ahorro Alaquez	Activo	7/11/2024	Cotopaxi	Latacunga
39	Caja De Ahorro Niágara Financiero (Niágara Fin)	Activo	18/11/2024	Cotopaxi	Latacunga
40	Caja Comunal Rayito Del Sol	Activo	9/12/2024	Cotopaxi	Sigchos
41	Caja De Ahorro Pilatan	Activo	12/12/2024	Cotopaxi	Latacunga
42	Caja De Ahorro" Kfw"	Activo	17/12/2024	Cotopaxi	Latacunga
43	Caja De Ahorro Niño De Isinche	Activo	30/12/2024	Cotopaxi	Pujili

**Fuente:** Tomado del Catastro de Cajas de Ahorro y Crédito de la SEPS (2024)

A pesar de la existencia de un marco normativo que regula la creación y el otorgamiento de la personería jurídica a las cajas de ahorro y crédito, muchas de estas organizaciones operan sin estar registradas formalmente. Esta situación se debe, en parte, a lo dispuesto en la Resolución 675 de la Resolución No. 675-2021-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria (2021), que establece que las cajas de ahorro y cajas comunales no requieren de personería jurídica otorgada por una autoridad pública para llevar a cabo sus operaciones. Si bien esta disposición busca flexibilizar el acceso de las comunidades a servicios financieros autogestionados, también genera un vacío en cuanto al control y monitoreo de estas entidades, lo que puede limitar su acceso a ciertos beneficios institucionales y obstaculizar la aplicación de políticas de fortalecimiento y protección para sus integrantes. Por ello, resulta fundamental evaluar el impacto de esta normativa y promover mecanismos de registro que, sin perder su enfoque comunitario, permitan garantizar su sostenibilidad y formalización progresiva.

De acuerdo a la Resolución en mención se define el tipo de operaciones podrán efectuar las cajas de ahorro y crédito, y estas son:

1. Captar ahorros de sus miembros
2. Conceder préstamos a sus miembros

3. Recibir financiamiento reembolsable o no reembolsable, para su desarrollo y fortalecimiento, concedido por cajas del sistema financiero nacional, cajas de apoyo, cooperación nacional o internacional.
4. Operar únicamente con una oficina.
5. Adquirir o formar activos fijos siempre que no superen el 10% del total de activos de la entidad.
6. Operar con cuentas de ahorros y, el saldo y movimientos máximos de estas cuentas no superará dos veces el umbral establecido en la norma de prevención de lavado de activos para justificación de licitud de fondos.
7. Otorgar créditos a sus socios, sujetándose a las tasas máximas fijadas por el órgano competente.
8. Abrir solamente una cuenta de ahorros en la misma entidad y su monto máximo ahorrado no podrá exceder el 5% del total de depósitos que mantenga la entidad.
9. Acumular créditos en la misma entidad por un valor máximo del 5% de los activos de la misma.

Las cajas de ahorro desempeñan un papel esencial en la economía popular y solidaria de la provincia de Cotopaxi, principalmente en Latacunga. Este sistema fomenta la inclusión financiera y refuerza el desarrollo económico de comunidades locales a través del ahorro y crédito, a pesar de estar sujeto a regulaciones que podrían limitarlas.

Las cajas de ahorro y cajas comunales no requieren de personalidad jurídica otorgada por autoridad pública para el ejercicio de sus operaciones; sin embargo, el artículo 14 de la Resolución No. 675-2021-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria (2021), señala que prohibiciones a las cuales las cajas de ahorro y crédito deberán limitarse:

1. Captar o recibir recursos de terceros bajo cualquier forma.
2. Otorgar préstamos a terceros bajo cualquier forma o por cualquier medio o canal
3. Realizar operaciones contingentes, emitir avales, fianzas o garantías.
4. Emitir u operar por cuenta propia o de terceras tarjetas de débito, crédito, de pago o prepago
5. Realizar giros nacionales o internacionales.
6. Realizar recaudaciones y pagos.

7. Adquirir cartera o negociar pagarés letras de cambio, libranzas, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos.
8. Invertir en el capital social de entidades financieras privadas, empresas de servicios financieros y auxiliares, compañías; o, cualquier tipo de organización de la economía popular y solidaria.
9. Ofertar por cuenta propia o de terceros servicios no financieros
10. Todas aquellas operaciones que no sean las descritas en el artículo 13 de esta norma
11. No podrán tener sucursales, agencias, puntos móviles, corresponsales solidarios, ni promocionar o gestionar actividad financiera alguna por ningún medio o canal; además, en el caso de las cajas comunales, tampoco podrán tener ventanillas de extensión, ni podrán captar o recibir depósitos de terceros de ninguna naturaleza.”

Las cajas de ahorro y crédito se enfrentan a importantes retos para consolidar su papel en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Uno de los principales desafíos es lograr su formalización y registro ante las entidades reguladoras, lo que les permitiría acceder a más recursos y fortalecer su sostenibilidad. En la provincia de Cotopaxi, numerosas cajas de ahorro y crédito operan sin estar registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), surgidas como iniciativas comunitarias para fomentar el ahorro y ofrecer pequeños créditos a sectores vulnerables. Si bien su existencia refleja la capacidad de autogestión y los sólidos lazos de cooperación en las comunidades, la falta de formalización representa un desafío en términos de supervisión y sostenibilidad. A pesar de ello, estas organizaciones han demostrado ser esenciales para dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida de sus miembros, lo que resalta la urgencia de políticas públicas que promuevan su formalización y fortalezcan su gestión.

También es fundamental mejorar la gestión interna a través de la capacitación de sus integrantes en temas de educación financiera, administración y rendición de cuentas. En este contexto, las universidades desempeñan un papel fundamental a través de sus programas de vinculación con la sociedad, al impulsar iniciativas de capacitación y acompañamiento técnico que fortalezcan la gestión de las cajas de ahorro y crédito. Mediante talleres de educación financiera y asesorías en administración y control, las instituciones de educación superior pueden contribuir a la profesionalización de sus integrantes y fomentar la adopción de buenas prácticas. Esto garantiza

una gestión más transparente y sostenible, alineada con las necesidades y expectativas de la comunidad.

Otro desafío clave corresponde a un mayor respaldo de políticas públicas que fomenten su inclusión en el sistema financiero popular y solidario, asegurando un marco normativo que equilibre la supervisión con el respeto a su carácter autogestionado. En este escenario, la creación de redes de cooperación entre cajas y la implementación de estrategias que fortalezcan la confianza de sus socios serán aspectos clave para afrontar los cambios socioeconómicos y seguir siendo motores de cohesión social y desarrollo local.

### **Discusión**

El surgimiento de las cajas solidarias y bancos comunales responde a la organización de grupos que, al identificar la necesidad de ahorro y acceso al crédito, decidieron implementar mecanismos de financiamiento propio. Jaramillo y Vásquez (2015) describen cómo, en sus inicios, estas entidades permitieron a los socios disponer de capital para atender necesidades familiares mediante préstamos accesibles y flexibles. Estas experiencias evidencian la importancia de la asociatividad y la autogestión en contextos vulnerables, donde los sistemas financieros tradicionales no logran atender de manera efectiva a las comunidades.

La regulación del sistema financiero solidario en Ecuador ha avanzado con la aprobación de la Ley de Economía Popular y Solidaria (2011) y el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) desde 2013, lo que ha dotado de legitimidad y respaldo a estas organizaciones. Sin embargo, a pesar de estos avances, la normativa vigente aún presenta limitaciones, lo que genera incertidumbre en cuanto a la sostenibilidad y formalización de las cajas. La flexibilización de requisitos busca incentivar su operatividad, pero también plantea el reto de fortalecer mecanismos de supervisión para evitar riesgos financieros y asegurar la protección de los socios. Las cajas de ahorro y crédito son un reflejo de la capacidad organizativa y resiliencia de las comunidades. Su evolución histórica y su papel en el desarrollo local demuestran que la asociatividad financiera puede ser una herramienta eficaz para la inclusión y el fortalecimiento de la economía solidaria. Sin embargo, su éxito a largo plazo dependerá de la implementación de estrategias que aseguren su formalización y sostenibilidad, sin comprometer su carácter participativo y comunitario.

## **Conclusiones / Consideraciones Finales**

El estudio realizado sobre las cajas de ahorro y crédito en la provincia de Cotopaxi demuestra que estas entidades son fundamentales para la inclusión financiera y el desarrollo económico comunitario. Al ofrecer servicios accesibles a sectores históricamente excluidos del sistema financiero formal, estas organizaciones fomentan la autogestión y fortalecen la cohesión social en las comunidades. En particular, el enfoque participativo y solidario de las cajas contribuye a democratizar el acceso a recursos económicos, generando oportunidades de financiamiento para emprendimientos y proyectos productivos locales.

El crecimiento significativo en la creación de cajas de ahorro y crédito, especialmente en 2024, refleja un entorno favorable para la asociatividad financiera y la formalización de estas entidades. Sin embargo, esta expansión conlleva retos en cuanto a la sostenibilidad y la necesidad de un acompañamiento más efectivo por parte de las instituciones reguladoras. Aunque la normativa actual permite flexibilidad operativa, persisten vacíos en el control y monitoreo de las actividades financieras, lo que podría limitar su acceso a beneficios institucionales y afectar la seguridad de sus socios.

Asimismo, las cajas de ahorro y crédito juegan un papel clave en la dinamización de la economía local al movilizar recursos dentro de las comunidades, fomentar el consumo interno, generar empleo y fortalecer el tejido productivo. Estas entidades no solo aportan al bienestar económico, sino que también promueven la autogestión y el desarrollo social desde un enfoque inclusivo y solidario, contribuyendo a la reducción de la pobreza y a la mejora de las condiciones de vida en sectores rurales y urbanos marginales.

Para garantizar su sostenibilidad y potenciar su impacto, es fundamental promover políticas públicas que fortalezcan su formalización progresiva sin comprometer su carácter comunitario y autogestionado. Además, se recomienda implementar programas de capacitación técnica y supervisión adaptada a la realidad de estas organizaciones, con el fin de optimizar su gestión financiera y administrativa. En definitiva, las cajas de ahorro y crédito son un pilar de la economía popular y solidaria, cuyo rol estratégico debe ser potenciado para contribuir al desarrollo económico, social y sostenible de las comunidades en el Ecuador.

## Bibliografía

- Baque, E., Barcia, A., Ávila, N., & Bravo, J. C. (2024). Impacto social socioeconómico de una caja de ahorro y crédito en el desarrollo comunitario del Comité Pro Capilla, parroquia La América, Cantón Jipijapa. *Reciamuc*, 8, 334–345.
- Calvo, A., & Martín, I. (2017). Crisis financiera y reestructuración de las Cajas de Ahorro en España. *Revista Galega de Economía*, 26(1), 5–18.
- Jaramillo, J., & Vásquez, C. (2015). Cajas de ahorro y créditos comunitarios una alternativa financiera que promueve el desarrollo local en el Cantón San Felipe de Oña. In *Universidad Politécnica Salesiana Ecuador: Vol. Primera Edición*.
- Carbó, S., & López, R. (2001). El papel de las Cajas de Ahorros en la Cohesión Económica y Social. *Cuadernos de Información Económica*, 164, 65–73.
- Cattani, A., Peixoto, P., Mance, A.-E., Baquero, M., Cotera, A., Ortiz, F.-H., De Jesús -Libia, R.-P., Donida, T.-D., Schmidt, D., Periur, V., Milanez, F., Lechat -Valmor, N., Coraggio, S.-J., Sarria, A., Gaiger, I.-A. W.-P. S.-L., De, A., Lisboa, M., Dias, F., Castro, C.-A., ... Cattani, A. D. (2003). *LA OTRA ECONOMÍA*.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. *Registro Oficial 449 de 20-Oct-2008*, 1–136. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- De la Cuesta, M. (2007). Finanzas socialmente responsables y microfinanzas: Razón de ser, instrumentos y contribución al desarrollo sostenible. *Nueva Serie*, 7(2), 15–50.
- De la Cuesta-González, M. (2004). La Responsabilidad Social en el Sector Bancario: Una propuesta de indicadores para medir su contribución social. *Cuadernos de Información Económica - Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*, 180, 79–85.
- Utting, P. (2015). Social and Solidarity Economy: Beyond the Fringe. *EUTOPIA. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 7, 165–168.
- Hernández-Sampieri, R. (2014). Metodología de Investigación. In *McGrawHill: Vol. Sexta Edición* (Sexta Edición).
- Jácome, H., Sánchez, J., Oleas, J., Martínez, D., Torresano, D., Romero, D., Mejía, R., Viñan, D., Naranjo, C., Herrán, J., Montes, V., Guerra, J. P., Morales, R., Moncayo, J., & Valencia, F. (2016). Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento. In *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: Vol. Primera Edición*. [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2018). Resolución No. 436-2018-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. *Registro Oficial*, 1–16.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2011). LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. *Registro Oficial 4887 de 28 - Abril de 2011*.
- Marcelino-Aranda, M., Muñoz Marcelino, D., Fregoso Jasso, G. S., Marcelino-Aranda, M., Muñoz Marcelino, D., & Fregoso Jasso, G. S. (2020). Caja de ahorro informal, una opción de autoapoyo económico en sectores de bajos recursos. *Nova Scientia*, 12(24), 0–0. <https://doi.org/10.21640/NS.V12I24.2264>

- Organización Internacional del Trabajo. (2023). *Finanzas Solidarias - Informe anual 2023: Vol. Primera Edición*.
- Prieto, T. (2001). Las Cajas de Ahorro Francesas cambian su estatuto jurídico (Elementos de reflexión para el caso español). *Revista de Administración Pública*, 155, 417–431.
- Proaño, G. E., Diana, A., Rosero Jimenez, A., Cecilia, J., & Altamirano, P. (2024). Cajas de Ahorros del Ecuador: Un Enfoque desde la Perspectiva Financiera y Economía Popular y Solidaria: Savings Banks in Ecuador: An Approach from the Financial Perspective and the Popular and Solidarity Economy. *Multidisciplinary Latin American Journal (MLAJ)*, 2(3), 242–261. <https://doi.org/10.62131/MLAJ-V2-N3-015>
- Putnam, R. (2014). The Prosperous Community. Social Capital and Public Life. *Open Journal of Social Sciences*, 2(12), 35–42.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2018). REGLAMENTO A LEY ORGANICA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. *Registro Oficial Suplemento 648 de 27-Feb.-2012*, 1–38. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Resolución No. 675-2021-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria. (2021). Resolución No. 675-2021-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria. *Registro Oficial*, 1–6.
- Torresano, D., Herman, E., Trávez, C., Durán, A., Pena, M., Sarria, A., Marcillo, C., Naranjo, C., Guerra, P., Zeida, R., Zerboni, F., Hanlon-Wilde, T., Fajardo, M., & Bastidas, O. (2015). Economía Solidaria Experiencias y Conceptos. *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*, 1–319.
- Urteaga, E. (2013). teoría del capital social de Robert Putnam: originalidad y carencias. *Reflexión Política*, 15(29), 44–60. <https://doi.org/10.29375/01240781.4704>